

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22544** OLD-WALIS, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia Daniel Caballero Gallego de contra Old- Walis, S.L. sobre Cantidad. Se ha dictado resolución con fecha 25 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Old- Walis, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 5405,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090049184-1